

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. SEGUN LEY N° 27157, ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, AV. MIGUEL GRAU N° 369, PARAMONGA, WENDY YAHAIRA NAVARRO CARPIO, SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANTA MARIA N° 142, QUE NACE DEL JR. CARLOS SAYAN (ANTES: PASAJE SANTA MARIA S/N, QUE NACE DEL JR. CARLOS SAYAN), DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA TOTAL DE 91.61 M2); CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE(NORTE): PASAJE SANTA MARIA, 4.88 ML.- POR LA DERECHA (OESTE): AGAPITO UYPAN SEGUNDA, 20.00 ML., POR LA IZQUIERDA (ESTE): AURORA MENDOZA ABATE, 20.28 ML.- POR EL FONDO (SUR): HORTENCIA RITA ALVARADO JARA, 4.50 ML.- DEJANDO CONSTANCIA QUE HA PERTENECIDO A PARTICULARES ANTES DE LA DACION DE LA LEY N° 29151 POR CUANTO FUE ADQUIRIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: ESCRITURA IMPERFECTA DE COMPRA VENTA DE FECHA: 02/07/2004, OTORGADO POR SU ANTERIOR PROPIETARIO LUIS NAVARRO ROMERO, SUSCRITA ANTE EL JUEZ DE PAZ DE PUERTO SUPE - SILVIA CUADROS BRAVO, A SU VEZ LO ADQUIRIO DE SU ANTERIOR PROPIETARIO MARCELO LARA BORJA, MEDIANTE ESCRITURA IMPERFECTA DE COMPRA VENTA DE FECHA: 03/09/1991, SUSCRITA ANTE EL JUEZ DE PAZ DE SUPE.- ANTERIOR PROPIETARIO: LUIS NAVARRO ROMERO.- LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A QUIENES LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO DE OPOSICION, DE ACUERDO A LEY. PARAMONGA, 01 DE ABRIL DEL 2025. ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE. ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO. REG. N° 033 CNC.-